



Management Solutions

Making things happen

Informe de Normativa

4T17

Principales publicaciones del trimestre

En el último trimestre de 2017 destaca la publicación por parte del BCBS de la revisión del marco de Basilea III. A nivel europeo, la EBA publicó Directrices finales sobre la estimación de la PD y la LGD y sobre el tratamiento de activos en default, y la metodología final de stress test para 2018. A nivel local, el Banco de España (BdE) publicó la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, para adaptar el marco nacional a IFRS 9 y a IFRS 15.

Publicaciones destacadas



Ámbito global

- El BCBS publicó **Basilea III: finalización de la reforma post-crisis**, que revisa el método estándar (SA) y el método basado en calificaciones internas (IRB) para riesgo de crédito, los marcos de riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), de riesgo operacional, y del ratio de apalancamiento (LR), e introduce suelos mínimos.
- El BCBS publicó **Directrices sobre gestión e identificación del riesgo de step-in**.
- Por su parte, el FSB publicó **documentos consultivos (CP) sobre los principios de ejecución de bail-in y sobre los elementos de la estrategia de financiación**.



Ámbito europeo (cont.)

- En relación con la Directiva revisada sobre servicios de pago (PSD2), la Comisión Europea (EC) publicó un **Reglamento Delegado por el que se completa la PSD2 en lo que se refiere a las RTS sobre la autenticación reforzada de clientes (SCA) y los estándares de comunicación abiertos, comunes y seguros**. Por otra parte, la EBA publicó **RTS finales sobre los puntos de contacto central, y Directrices (GL) finales sobre las medidas de seguridad para los riesgos operacionales y de seguridad de los servicios de pago**.



Ámbito europeo

- La EBA publicó **Directrices finales sobre la estimación de la PD y la LGD y sobre el tratamiento de activos en default**.
- Asimismo, la EBA publicó la **metodología final del stress test de 2018** en el que se describe cómo los bancos deberán calcular el impacto de los escenarios establecidos.
- La EBA publicó un documento sobre la **evaluación del impacto del paquete de reformas de Basilea III**, que proporciona un resumen de los resultados del análisis realizado por la EBA para evaluar el impacto de la revisión de Basilea III.



Ámbito local

- En España, el BdE publicó la **Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros** a fin de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito a los estándares contables que modifican IFRS 9 e IFRS 15.
- Por su parte, el Gobierno de España publicó el **Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos (PLOPD)**, que adaptará la legislación española a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

Publicaciones del trimestre



1. Ámbito global

- **Reforma de Basilea III:** conjunto de reformas del marco de Basilea III que revisan el método SA e IRB para riesgo de crédito, los marcos CVA, de riesgo operacional, y del LR, e introduce suelos mínimos (output floors) (BCBS, diciembre 2017).
- **Riesgo step-in:** Directrices sobre la identificación y gestión del riesgo de step-in (BCBS, octubre 2017).
- **Resolución:** CP sobre los principios de ejecución de bail-in y sobre los elementos de la estrategia de financiación aplicables a los planes de resolución (FSB, noviembre 2017).

Publicaciones del trimestre (cont.)



2. Ámbito europeo

- **Enfoque IRB de riesgo de crédito:** Directrices finales sobre la estimación de la PD y la LGD y sobre el tratamiento de activos en default, centrado en las definiciones y técnicas de modelización empleadas en la estimación de los parámetros de exposiciones no default (PD y LGD) y en default (ELBE y LGD de exposiciones en default) a fin de alinear su terminología y definiciones (EBA, noviembre 2017).
- **Stress test:** Metodología final del stress test de 2018 en el que se describe cómo los bancos deben calcular el impacto estresado de los escenarios y se establecen restricciones para los cálculos bottom-up. Además, la EBA publicó el calendario final del stress test de 2018 (EBA, octubre y noviembre 2017).
- **Ejercicios de transparencia:** décimo informe de evaluación de riesgo (RAR) acompañado del ejercicio de transparencia de 2017 (EBA, noviembre 2017).
- **NPL:** consulta pública sobre el borrador del apéndice a la Guía sobre NPL para entidades de crédito, en el que se especifican las expectativas supervisoras cuantitativas y las plantillas finales sobre operaciones NPL (ECB, octubre 2017 y EBA, diciembre 2017).
- **Reforma de Basilea III:** evaluación completa del impacto del paquete de reformas de Basilea III que proporciona un resumen de los resultados del análisis realizado para evaluar el impacto de estas revisiones de diciembre de 2017 en el sistema bancario de la UE (EBA, diciembre 2017).
- **IFRS 9:** revisión temática del SSM sobre IFRS 9 con el objetivo de evaluar la preparación de las entidades de crédito significativas y menos significativas para la introducción de IFRS 9; analizar su posible impacto en provisiones; y promover su aplicación uniforme (ECB, noviembre 2017).
- **Métodos de consolidación prudencial:** CP de RTS sobre los métodos de consolidación prudencial por el que se establecen ciertos criterios/indicadores y algunas condiciones para la aplicación de distintos métodos de consolidación o, en ciertos casos, del método de equivalencia (EBA, noviembre 2017).
- **Ejercicios de benchmarking:** informe sobre los resultados del ejercicio de benchmarking de 2017 para riesgo de mercado, y para carteras de bajo incumplimiento (LDP) (EBA, noviembre 2017).
- **CVA:** consulta pública del Borrador de la Guía sobre la metodología de evaluación (EGAM) para el método de modelos internos (IMM) y el método avanzado del riesgo de ajuste de valoración del crédito (A-CVA) (ECB, diciembre 2017).
- **Pilar II:** CP de Directrices sobre: i) los procedimientos y metodologías comunes para el SREP, ii) la gestión del riesgo de IRRBB, y iii) stress testing (EBA, noviembre 2017).
- **Planes de resolución:** CP de ITS relativas a la información que las entidades deben proporcionar a las autoridades de resolución a efectos de la elaboración de los planes de resolución (EBA, octubre 2017).
- **PSD2:** Reglamento Delegado por el que se completa la PSD2 en lo que se refiere a las RTS sobre la autenticación reforzada de clientes (SCA) y los estándares de comunicación abiertos, comunes y seguros que especifica cómo debe aplicarse la SCA; RTS finales sobre los puntos de contacto central, y Directrices finales sobre las medidas de seguridad para los riesgos operacionales y de seguridad de los servicios de pago (EC, noviembre 2017 y EBA, diciembre 2017).
- **Prioridades supervisoras:** documento que especifica las áreas en las que se basará la supervisión bancaria europea (ej. modelos de negocio y drivers de rentabilidad) (ECB, diciembre 2017).
- **Solvencia II:** CP sobre el segundo conjunto de recomendaciones relativas a los aspectos específicos del Reglamento Delegado de Solvencia II (EIOPA, noviembre 2017).

3. Ámbito local



- **Marco contable:** Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros a fin de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito a los estándares contables que modifican IFRS 9 e IFRS 15 (BdE, diciembre 2017).
- **Protección de datos:** Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos (PLOPD), que adaptará la legislación española a las disposiciones del GDPR (Gobierno, noviembre 2017).
- **ICAAP e ILAAP:** Proyecto de Guía de los Procesos de Autoevaluación del Capital (PAC) y de la Liquidez (PAL) con el objetivo de actualizar la Guía PAC de 2008 y adaptarla a las Directrices de la EBA (BdE, noviembre 2017).
- **MiFID II:** Anteproyecto de Ley (APL) del Mercado de Valores y de los Instrumentos Financieros, con el que se pretende adaptar la legislación española a MiFID II (Gobierno, diciembre 2017).

Previsiones normativas

A nivel europeo, la EBA iniciará el stress test del ejercicio 2018 para los bancos de la UE, y los Estados miembros deberán haber implementado las Directivas MiFID II y PSD2 en enero de 2018. En relación con las FinTech, se espera que la EC publique recomendaciones y propuestas sobre su acceso a los mercados financieros. En España, la Circular 4/2017 entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Previsiones normativas para el próximo trimestre



- **IFRS 9:** deberá haberse implementado IFRS 9.
- **Marco contable:** será de aplicación la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros que reemplaza la Circular 4/2004 del BdE.
- **Stress test:** la EBA iniciará el stress test de 2018 para los bancos de la UE.
- **Riesgo de crédito:** serán aplicables las Directrices sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito y contabilización de la pérdida esperada de la EBA.
- **IRRBB:** el marco revisado de IRRBB del BCBS será aplicable.
- **NSFR:** será de aplicación el NSFR del BCBS y sus requerimientos de divulgación.
- **Titulaciones:** el marco revisado de titulaciones del BCBS será aplicable.
- **PSD2:** los Estados miembros deberán haber implementado las Directivas MiFID II y PSD2. Además serán de aplicación las Directrices de la EBA sobre las medidas de seguridad para los riesgos operacionales y de seguridad de los servicios de pago bajo la PSD2.
- **ITC:** las Directrices sobre evaluación del riesgo ICT de la EBA serán aplicables.
- **Productos de inversión:** será de aplicación el Reglamento sobre productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros (PRIIP).
- **Gobierno de productos:** serán aplicables las Directrices sobre gobierno de productos de MiFID II de la ESMA.
- **FinTech:** se espera que la EC publique recomendaciones en relación con las FinTech.



Diseño y maquetación

Dpto. Marketing y Comunicación
Management Solutions

© Management Solutions. 2018
Todos los derechos reservados

www.managementolutions.com